

El PNV se suma a la reforma de la Ley del Aborto

Apoya el sistema de plazos y que las chicas de 16 y 17 decidan sin consentimiento paterno

S. GARCÍA / P. RAFAEL
MADRID

La dirección del Partido Nacionalista Vasco (PNV) aprobó anoche en Bilbao la necesidad de apoyar la elaboración de una nueva regulación del aborto, por lo que acordó no presentar hoy una enmienda a la totalidad al proyecto de Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo que se tramita en el Parlamento.

Es la primera vez que el Grupo Vasco opta por una posición común, en este caso favorable, a una ley como la del aborto, en lugar de dar a sus diputados libertad para votar en conciencia. Los nacionalistas son partidarios de aprobar una ley de plazos que "dé garantías jurídicas a las mujeres y a los facultativos". También respaldan que la decisión sobre la interrupción de un embarazo corresponde en último término a la mujer, aunque sea menor, tal como reza el proyecto de ley que se tramita en el Parlamento. El documento debatido ayer por la Ejecutiva del PNV concluye que es necesaria una norma que combine plazos e indicaciones, como la elaborada por el Gobierno.

El Grupo Parlamentario presentará hoy (si no se acepta su petición de prorrogar el plazo de enmiendas) una decena

Los nacionalistas presentarán una decena de enmiendas

Quieren incluir la recomendación a las menores de informar a los padres

de modificaciones al articulado de la Ley del Aborto. Entre ellas, se incluirá una sobre el aborto de las mujeres de 16 y 17 años. Aunque no son partidarios de exigir el consentimiento paterno, los dirigentes del PNV proponen arbitrar fórmulas para que los padres tengan "conocimiento" de la decisión de las menores.

Situaciones límite

Para los nacionalistas, esta opción "salvaguarda aquellas situaciones en que las jóvenes encuentran dificultades para dar a conocer a sus padres su gestación y su decisión de interrumpir el embarazo y que pueden derivar en abortos tardíos o clandestinos", recoge el documento elaborado por el partido.

Se trata de una fórmula muy parecida a la del informe

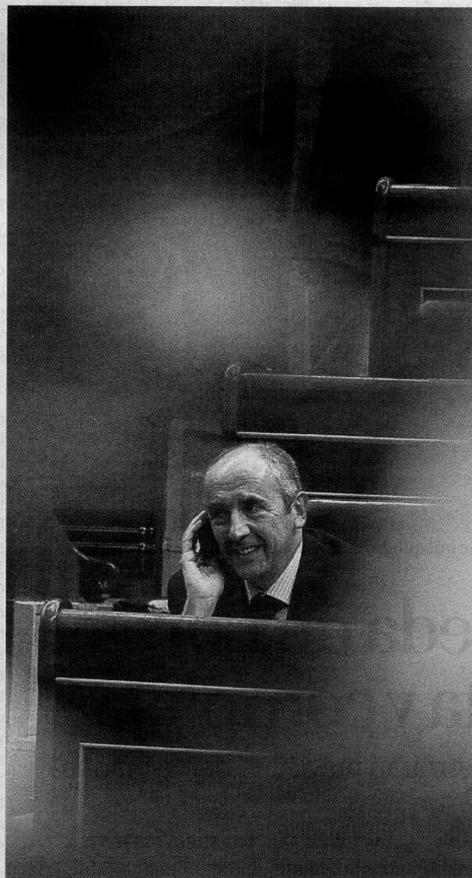
elaborado por Margarita Uría, vocal del Consejo General del Poder Judicial a propuesta del PNV, en el que se apuntaba la necesidad de que las menores informasen a sus progenitores excepto si ello pudiera crear un conflicto en la joven.

El derecho a la objeción

El PNV también quiere garantizar el derecho de los profesionales a ejercer la objeción de conciencia, aunque también señala que "debe asegurarse siempre la atención al usuario de forma que este pueda ejercer efectivamente sus derechos".

En el proyecto de ley presentado por el Gobierno socialista no existe la más mínima mención a este punto, por lo que los nacionalistas presentarán una enmienda con la intención de instaurar la doble garantía de "respetar la libertad de conciencia" de los facultativos que se opongan a practicar abortos, pero al mismo tiempo "se agilicen los trámites de prestación del servicio por parte de otro profesional no objeto".

Otro grupo de enmiendas estará destinado a preservar las competencias autonómicas, tanto las que conciernen a la educación sexual (contemplada en la ley) como las referentes a la gestión sanitaria. *



El portavoz del PNV en el Congreso, Josu Erkoreka. E.P.

El PP registra hoy su enmienda

El PP registra hoy en el Congreso la enmienda de devolución a la Ley del Aborto. A última hora de la tarde de ayer, el Grupo Parlamentario daba los últimos retoques a un texto "muy elaborado", según señaló el portavoz conservadora en el Parlamento, Soraya Sáenz de Santamaría, en declaraciones a la Cope. La diputada afirmó que el proyecto del Gobierno "no sigue la doctrina del Tribunal Constitucional".

Además, insistió en el punto que más polémica ha generado, el hecho de que las jóvenes de 16 y 17 años puedan abortar sin consentimiento paterno. "Es un asunto de gran preocupación y es un punto en el que debería haberse trabajado por el consenso y no por generar una polémica social", indicó. "Tomar una decisión como esta al margen de la familia es gravísimo", añadió.

El Vaticano cede ante los cismáticos 'lefebvrinos'



Benedicto XVI.

JESÚS BASTANTE
MADRID

La Santa Sede busca fortalecer su alianza con los grupos cristianos más conservadores. Así, tras la propuesta de crear una prelatura personal para los anglicanos contrarios a las ordenaciones de mujeres y homosexuales, Benedicto XVI quiere hacer lo propio con los seguidores del obispo cismático Lefebvre.

El Vaticano confirmó ayer la apertura del diálogo con los lefebvrinos, quienes siguen sin admitir el derecho a la libertad religiosa ni otra misa que no sea en latín y de espaldas al pueblo. Los encuentros podrían prolongarse durante varios meses con el fin de "examinar las dificultades doctrinales que siguen existiendo" entre la Fraternidad Sacerdotal San Pío X (la orden fundada por Lefebvre) y el propio Vaticano.

Cada una de las partes ha designado un grupo de expertos, entre los cuales destacan dos españoles, que serán los encargados de llevar el peso de las negociaciones. Son el jesuita Luis Ladaria, secretario de la Congregación para la Doctrina de la Fe, y el lefebvrino Alfonso de Galarreta. Las reuniones, que "tendrán lugar cada 15 días", abordarán, entre otras cuestiones, la interpretación del Concilio Vaticano II, el ecumenismo y la libertad religiosa, aspectos que parecían innegociables para el Vaticano.

Los riesgos de Halloween

Por otra parte, el obispo de Sigüenza-Guadalajara, José Sánchez, ha alertado sobre el "riesgo" de que costumbres "paganas" como la fiesta de Halloween (celebrada la noche del 30 de octubre) se impongan hasta hacer desaparecer costumbres cristianas "arraigadas y beneficiosas" como la devoción a los santos y el recuerdo a los difuntos. *

Una base genética contra el tráfico de personas

El proyecto, en su fase inicial, ha identificado a más de 200 niños desaparecidos

PURA RAYA
GRANADA

El tráfico organizado de seres humanos será en 2011 o 2012 el negocio ilícito más lucrativo, por encima del de drogas y armas, según estimaciones de Naciones Unidas. Con este horizonte por delante, la Universidad de Granada, en colaboración con la Junta de Andalucía, ha ideado un proyecto pionero en el mundo que

consiste en la creación de una base universal de datos genéticos específica. Esta facilitará a las autoridades policiales y judiciales la identificación de las víctimas de un delito que afecta cada año a entre 800.000 y un millón de personas.

El promotor de la iniciativa y director del Laboratorio de Identificación Genética de la UGR, José Antonio Lorente, explicó que la investigación se centrará, sobre todo, "en mujeres y niños" y en problemas como la mendicidad, la esclavitud, la pederastia, la prostitución, la adopción ilegal o la venta de órganos.

Expertos en identificación



Víctima de este negocio.

genética y criminalística de varios países -Tailandia, Nepal, EEUU, Dubai, China, Brasil, España, Filipinas, India, Guatemala, Sri Lanka, México o Indonesia- y de la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas mantuvieron ayer en Granada un primer encuentro. El objetivo es establecer protocolos científicos de trabajo aceptables en todos los países. Será la antesala de un Congreso Internacional que se celebrará en abril de 2010.

Adopciones ilegales

En su fase de pilotaje inicial, que comenzó en 2004 y concluirá este año, el proyec-

to DNA-Prokids ha resuelto más de 200 casos de niños desaparecidos, que estaban en casas de acogida e iban a ser víctimas de adopciones ilegales, mediante la identificación de su ADN y el de sus familiares.

"Además de innovación y desarrollo, este proyecto tiene corazón y preocupa a la ciudadanía, porque supone ayudar a los más débiles", afirmó ayer la consejera andaluza de Justicia, Begoña Álvarez. El proyecto incluye, además, un programa de formación de personal en el uso de nuevas tecnologías para la identificación genética. *